



Expediente: 2967/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PEREZ DAMIAN HECTOR LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PEREZ, DAMIAN HECTOR LUIS-DEMANDADO

27368385447 - ZELAYA ALVAREZ, RITA MARÍA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

27368385447 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2967/24



H106018206866

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PEREZ DAMIAN HECTOR LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2967/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/11/2024 presentado por ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquesela digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-REJ

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.